



PHILIPPO III. el Grande, Rey de las Españas,
Año xv. de su Reynado. El día Quarta. P. mrs. para el
año de M. DL. xxxvii.

Yo el Rey en su Consejo de Estado y ha sido
visto lo que se ha escrito por el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, Comendador de la Orden de
San Juan de los Ricos Homines de la Villa de
Alcazar de la Cruz, de la Provincia de Castilla la
vieja, que el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su
padre, compró por el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su
padre, un pedregal de la Villa de Alcazar de la Cruz,
de la Provincia de Castilla la vieja, que el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, compró por el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, un pedregal de la Villa de
Alcazar de la Cruz, de la Provincia de Castilla la vieja,

que el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su padre,
compró por el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su
padre, un pedregal de la Villa de Alcazar de la Cruz,
de la Provincia de Castilla la vieja, que el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, compró por el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, un pedregal de la Villa de
Alcazar de la Cruz, de la Provincia de Castilla la vieja,
que el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su padre,
compró por el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su
padre, un pedregal de la Villa de Alcazar de la Cruz,
de la Provincia de Castilla la vieja, que el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, compró por el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, un pedregal de la Villa de
Alcazar de la Cruz, de la Provincia de Castilla la vieja,

que el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su padre,
compró por el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su
padre, un pedregal de la Villa de Alcazar de la Cruz,
de la Provincia de Castilla la vieja, que el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, compró por el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, un pedregal de la Villa de
Alcazar de la Cruz, de la Provincia de Castilla la vieja,
que el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su padre,
compró por el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su
padre, un pedregal de la Villa de Alcazar de la Cruz,
de la Provincia de Castilla la vieja, que el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, compró por el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, un pedregal de la Villa de
Alcazar de la Cruz, de la Provincia de Castilla la vieja,

que el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su padre,
compró por el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su
padre, un pedregal de la Villa de Alcazar de la Cruz,
de la Provincia de Castilla la vieja, que el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, compró por el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, un pedregal de la Villa de
Alcazar de la Cruz, de la Provincia de Castilla la vieja,
que el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su padre,
compró por el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su
padre, un pedregal de la Villa de Alcazar de la Cruz,
de la Provincia de Castilla la vieja, que el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, compró por el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, un pedregal de la Villa de
Alcazar de la Cruz, de la Provincia de Castilla la vieja,

que el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su padre,
compró por el Sr. Juan de Alcazar de la Cruz, su
padre, un pedregal de la Villa de Alcazar de la Cruz,
de la Provincia de Castilla la vieja, que el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, compró por el Sr. Juan de
Alcazar de la Cruz, su padre, un pedregal de la Villa de
Alcazar de la Cruz, de la Provincia de Castilla la vieja,